



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00094112--UNC-ME#FP

---

VISTO

La propuesta de Plan de Formación de Adscriptos/as elevada por Eduardo López Molina y Mónica Laura Fornasari, docentes a cargo de la asignatura Pedagogía; y

CONSIDERANDO:

Que por RHCD 296/15 se estableció que los planes de formación de Ayudantes estudiantes y Adscriptos/as tengan una vigencia de 3 (tres) años consecutivos a partir de la aprobación de los programas respectivos.

Que por RHCD 199/2019 se delegó en el Decanato la aprobación de los llamados y planes de formación de ayudantes estudiantes y adscriptos/as que se efectúen en el marco de la reglamentación vigente.

Que Secretaría Académica ha controlado la propuesta e indica en NO-2024-00110699-UNC-SAC#FP que corresponde aprobar la misma.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el plan de formación de Adscriptos/as para la asignatura Pedagogía a partir del año 2023, el que forma parte de la presente como Anexo embebidos de acuerdo al siguiente detalle:

- Anexo: Plan de Formación de Adscriptos/as, con 3 (tres) fojas en IF-2024-00130177-UNC-SAC#FP.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

